

Zaragoza: asamblea para el debate confederal

Pedro Badía

Durante los días 13 y 14 de Marzo se celebró, en Zaragoza, la Asamblea Precongresual de la Federación de Enseñanza de CC.OO. para el VII Congreso Confederal.

Esta Asamblea, según las normas aprobadas por el Consejo Federal, el 16 de Diciembre de 1999, estaba formada por 174 delegados/as -74 mujeres.

Tras la bienvenida y los saludos de **Enrique Tordesillas**, de la Unión Sindical de Aragón, y la intervención de **Joaquín Nieto**, de la Secretaría Confederal de Medio Ambiente, **Fernando Lezcano**, Secretario General de la Federación de Enseñanza de CC.OO., expresaba con una frase, un sentimiento generalizado entre los/as asistentes tras las elecciones del 12 de marzo: *“hoy es un día negro para la enseñanza pública”*. Lejos de desalentar, invitaba a reafirmar nuestros grandes principios y objetivos y a mejorar nuestros métodos de trabajo con un *“ánimo y manos a la obra”*. Así mismo apeló a la *corresponsabilidad* de todos y de todas para hacer frente, en positivo, al futuro de la Federación.

La Asamblea se desarrolló, en general, de una manera fluida y en un clima de normalidad. Se presentaron 241 enmiendas a la ponencia de Política Sindical y a las ponencias confederales sobre la Organización y los Estatutos.

Las enmiendas relativas a temas de género, fueron asumidas en su mayoría.

Dos fueron los momentos más conflictivos de la Asamblea. El primero, cuando Murcia presentó la enmienda de supresión número 222, para la modificación de los Estatutos. Dicha enmienda pedía la supresión del siguiente texto de la Ponencia: *“el secretario o secretaria general no podrá ser reelegido por más de dos mandatos consecutivos, ampliables a un tercero excepcionalmente”*. Para la votación de la enmienda Castilla La Mancha solicitó el voto secreto, rompiendo la dinámica de votación a mano alzada que se venía desarrollando para el resto de las enmiendas. Tras retirarse a deliberar, la mesa desestimó la petición dando paso a la votación de dicha enmienda: 54 votos a favor de ésta, 73 a favor de la ponencia, es decir, en contra de la enmienda, y 12 abstenciones.

El segundo momento conflictivo llegó con la Resolución presentada a la mesa por la minoría, sobre el conflicto del sector de los ferroviarios de la Federación de Comunicación y Transporte de CC.OO.. Este sector fue disuelto recientemente por mantener una huelga indefinida en contra de la opinión mayoritaria de su Federación y, que consideraba estaba actuando en contra de los intereses y opiniones de los propios trabajadores. La resolución pasó a votación, obteniendo como resultado 31 votos a favor, 107 en contra y 10 abstenciones.

Además de las 241 Enmiendas y la Resolución arriba indicada, se presentaron tres resoluciones más a la mesa, que fueron asumidas en votación por mayoría absoluta. La primera, presentada por la delegación de Castilla La Mancha sobre las desigualdades y contra el racismo y la xenofobia. La segunda presentada por País Vasco, referente al 0,7% del PIB para los países pobres. Y la tercera sobre la condonación de la deuda externa presentada por la delegación de Murcia. Hubo una Resolución Final sobre las elecciones del

pasado 12 de marzo que se aprobó con 134 votos a favor, ninguno en contra y 14 abstenciones.

Por último se daba paso a la votación de las dos listas, candidaturas, presentadas respectivamente por las corrientes mayoritaria y minoritaria en la Federación de Enseñanza. Dos listas que se corresponden a dos formas distintas de entender el sindicalismo y el sindicato. La primera encabezada por **Fernando Lezcano**, actual Secretario General de la Federación. La segunda encabezada por **Esther Menéndez Diego**. Ambas candidaturas se formaron siguiendo los criterios de territorialidad, género y sectores. Resultaron elegidos 28 delegados de la lista defendida por la mayoría y 8 de la lista defendida por el sector crítico.